



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintiuno (21) de marzo de dos mil Veintitrés (2023)

Proceso : Acción de Tutela.
Accionante : Gregorio Useche Manrique
Accionadas : Salud Total EPS-S
Expediente : 73-001-40-03-010-2023-00025-00.
(6814)

Concédase la impugnación interpuesta contra el fallo de tutela proferido por éste Despacho Judicial el día 13 de marzo del año en curso, por la accionada SALUD TOTAL EPS-S, por haber sido presentada dentro del término legal.

En consecuencia, envíese el expediente digitalizado al juzgado Circuito –Reparto de Purificación –Tolima, para lo pertinente.

Cúmplase,

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c75ece2016c2a25878dc4d7bd153a7744db193b99a8a1fbd97e6ae264b394401**

Documento generado en 21/03/2023 12:46:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>